



ACTUALIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA

EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES

Noviembre de 2012

**NOTICIAS DE INTERÉS
CONSULTAS PÚBLICAS
CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA
LEGISLACIÓN
PROPUESTAS, COMUNICACIONES E INFORMES
CONVOCATORIAS**





EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES Septiembre de 2012

CONTENIDOS

LEGISLACION.....	3
PROPUESTAS, COMUNICACIONES E INFORMES	3
NOTICIAS DE INTERES.....	4
REUNIONES DEL CONSEJO DE MINISTROS.....	8
CONVOCATORIAS.....	9



LEGISLACIÓN

Reglamentos

[Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 1081/2012 de la Comisión](#), de 9 de noviembre de 2012, relativo a las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 116/2009 del Consejo relativo a la exportación de bienes culturales



PROPUESTAS, COMUNICACIONES E INFORMES

[Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Un marco para la publicidad dirigida a los niños y jóvenes» \(dictamen de iniciativa\)](#)

[Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Uso responsable de las redes sociales y prevención de trastornos asociados» \(dictamen de iniciativa\)](#)

[Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones — Estrategia europea en favor de una Internet más adecuada para los niños»](#)

[Recomendación de Decisión por la que se autoriza la participación de la Comisión Europea, en nombre de la UE, en la negociación de un Convenio internacional del Consejo de Europa para combatir la manipulación de los resultados deportivos](#)

[Desarrollando competencias clave en la escuela en Europa. Informe Eurydice 2012](#)



NOTICIAS DE INTERÉS

La Comisión presenta la nueva estrategia "Replantear la Educación"

La tasa de desempleo juvenil se acerca al 23 % en toda la Unión Europea y, sin embargo, existen más de dos millones de puestos de trabajo que no pueden cubrirse. Europa necesita replantearse de forma radical cómo los sistemas de educación y formación pueden proporcionar las capacidades que necesita el mercado de trabajo. Este reto presenta la máxima dificultad en el contexto de las medidas de austeridad y los recortes en los presupuestos de educación. La Comisión Europea pone hoy en marcha una nueva estrategia, denominada Replantear la Educación, para animar a los Estados miembros a que tomen medidas inmediatas destinadas a garantizar que los jóvenes desarrollen las capacidades y competencias necesarias para el mercado de trabajo y para alcanzar sus objetivos en materia de crecimiento y empleo.

Androulla Vassiliou, Comisaria de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud, ha declarado lo siguiente: *«Replantear la educación no es solo cuestión de dinero: si bien es cierto que debemos invertir más en educación y formación, es evidente que los sistemas educativos también deben modernizarse y funcionar de forma más flexible para responder a las necesidades reales de la sociedad actual. Europa solo podrá volver a tener un crecimiento sostenido formando a personas muy cualificadas y versátiles que puedan contribuir a la innovación y el emprendimiento. Una inversión eficiente y bien orientada es fundamental para ello, pero no alcanzaremos nuestros objetivos reduciendo los presupuestos educativos».*

La estrategia Replantear la Educación aboga por un cambio fundamental en la educación, con una mayor focalización en los «resultados de aprendizaje», es decir, los conocimientos, las capacidades y las competencias que adquieren los estudiantes. Ya no basta con haber estudiado durante algún tiempo. Además, deben mejorarse notablemente las capacidades básicas de lectura y escritura y de aritmética, y deben desarrollarse o reforzarse las competencias de emprendimiento y la capacidad de iniciativa (véase el documento [IP/12/1224](#), en el que se pide que se preste más atención al desarrollo de nuevas capacidades en los centros educativos).

Replantear la Educación, en pocas palabras:

- Debe hacerse mucho más hincapié en el desarrollo de capacidades transversales y capacidades básicas a todos los niveles. Esto se aplica especialmente a las capacidades empresariales y en materia de TI.
- Un nuevo parámetro de referencia sobre el aprendizaje de idiomas: de aquí a 2020 al menos el 50 % de los jóvenes de 15 años deben conocer una primera lengua extranjera (un 42 % actualmente) y al menos el 75 % deben estudiar una segunda lengua extranjera (un 61 % actualmente).



- Es necesario invertir para la construir sistemas de educación y formación profesional de calidad mundial y aumentar los niveles de aprendizaje en puesto de trabajo.
 - Los Estados miembros deben mejorar el reconocimiento de las cualificaciones y capacidades, incluidas las adquiridas al margen de los sistemas de educación y formación formales.
 - La tecnología, en particular internet, debe aprovecharse plenamente. Las escuelas, las universidades y los centros de formación profesional y deben mejorar el acceso a la educación a través de recursos educativos abiertos.
 - Estas reformas deben recibir el apoyo de profesores bien formados, motivados y emprendedores.
 - Las necesidades de financiación deben estar orientadas a maximizar el rendimiento de las inversiones. Es necesario un debate a nivel nacional y de la UE sobre la financiación de la educación, especialmente de la formación profesional y la educación superior.
 - Es esencial adoptar un enfoque asociativo. Tanto la financiación pública como la financiación privada son necesarias para impulsar la innovación y aumentar la interacción entre el mundo académico y las empresas.
- Erasmus para todos, el programa de la Comisión propuesto en materia de educación, formación, juventud y deporte, dotado con 19 000 millones EUR, tendría por objeto duplicar el número de personas que reciben subvenciones para aumentar sus capacidades por medio del estudio, la formación y el voluntariado en el extranjero, para llegar a cinco millones de personas en el período 2014-2020. Más de dos tercios del presupuesto del programa apoyarían una movilidad para el aprendizaje individual de este tipo, mientras que el resto se asignaría a proyectos centrados en la cooperación en materia de innovación, reformas políticas e intercambio de buenas prácticas.

El 5 de diciembre, la Comisión deberá presentar un paquete de empleo juvenil en el que se propone una garantía juvenil que pide a los Estados miembros que garanticen que todos los jóvenes reciben una buena oferta de empleo, de formación o de educación suplementaria en un plazo de cuatro meses a partir del momento en que dejaron de estudiar o se encontraron sin empleo. La propuesta prevé el pleno aprovechamiento de la financiación de la UE, en particular del Fondo Social Europeo

Más info:

Agenda Digital: una Decisión de la Comisión abre la vía en Europa a las tecnologías de cuarta generación

La Comisión Europea ha decidido añadir 120 MHz al espectro radioeléctrico para las tecnologías de cuarta generación (4G) — como, por ejemplo, la LTE (*Long Term Evolution*) — en torno a la banda de 2 GHz. En la actualidad, dicha banda se utiliza exclusivamente para las comunicaciones inalámbricas con arreglo al UTMS (Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles), las denominadas redes 3G. Mediante esta Decisión, se



impone a los Estados miembros la obligación de abrir el espectro en cuestión el 30 de junio de 2014, a más tardar, y se establecen condiciones técnicas armonizadas que permiten la coexistencia de las distintas tecnologías. Con esta ampliación, la UE dispondrá, al igual que en Estados Unidos, de hasta el doble de magnitud de espectro para banda ancha inalámbrica de alta velocidad, es decir, aproximadamente 1000 MHz.

Gracias a la Decisión de la Comisión, los operadores de telefonía móvil ampliarán sus oportunidades de inversión en redes móviles mejoradas, lo que redundará en beneficio de la economía en su conjunto, y, con el tiempo, los consumidores disfrutarán de transferencias de datos más rápidas y de servicios de banda ancha más numerosos. La ampliación del acceso al espectro radioeléctrico reservado a las tecnologías de 4G contribuirá de forma sustancial al logro del objetivo de la Agenda Digital en materia de banda ancha, consistente en garantizar una cobertura universal de la banda ancha en la UE de al menos 30Mb/s en 2020 (véanse asimismo los documentos [IP/10/581](#), [MEMO/10/199](#) y [MEMO/10/200](#)).

Neelie Kroes, vicepresidenta de la Comisión Europea, ha declarado lo siguiente: «Esta ampliación del espectro para las tecnologías de 4G en Europa nos permitirá dar respuesta de manera más adecuada a la creciente y cambiante demanda de servicios inalámbricos de banda ancha. Deseo que los Estados miembros actúen con rapidez a la hora de modificar las actuales licencias. Todos saldremos beneficiados con unas conexiones inalámbricas más rápidas a escala europea».

La Decisión aplica la liberalización armonizada de la banda de 2 GHz (1920-1980 MHz emparejada con 2110-2170 MHz) en todos los Estados miembros, a fin de que en el futuro su utilización no dé lugar a una fragmentación del mercado interior.

Flexibilizar la utilización de las bandas del espectro mediante la eliminación de las restricciones tecnológicas es una forma rentable de desplegar una infraestructura inalámbrica avanzada en respuesta a la demanda del mercado.

El espectro radioeléctrico es un recurso extremadamente valioso pero cada vez más escaso. Su importancia socioeconómica ha aumentado de forma espectacular ya que los servicios inalámbricos tales como el acceso a la banda ancha y el «internet de los objetos» están invadiendo todos los ámbitos del sector empresarial y de la sociedad. Según fuentes del sector, el tráfico móvil de datos a escala mundial se incrementará en un 26 % anual de aquí a 2015. Para entonces, habrá 7 000 millones de teléfonos, tabletas y otros dispositivos móviles con posibilidad de conexión a internet.

Para resolver el problema que supone una explosión del tráfico inalámbrico de datos en un contexto de espectro libre insuficiente, es preciso aplicar un enfoque más inteligente en materia de gestión. Ello incluye un uso más racional de las bandas del espectro que ya se están utilizando, por ejemplo, mediante la supresión de las restricciones tecnológicas y el uso compartido del mismo.



La banda terrenal emparejada de 2 GHz (1920-1980 MHz emparejada con 2110-2170 MHz) es la que ha venido siendo utilizada tradicionalmente en las comunicaciones UMTS (redes de 3G) a raíz de la de la denominada Decisión UMTS, adoptada en 1999, mediante la que se autorizó la introducción coordinada y progresiva del UMTS en toda la UE para el 1 de enero de 2002.

A la hora de aplicar el programa de política del espectro radioeléctrico y, en particular, de cumplir el objetivo de lograr, como mínimo, 1200 MHz para los servicios inalámbricos de banda ancha, la gestión del inventario del espectro y el uso flexible y compartido del mismo constituyen aspectos prioritarios de la reforma de la UE relativa al espectro radioeléctrico destinada a estimular la innovación, la eficiencia en la utilización y la inversión.

Por tanto, la Decisión de la Comisión dispone una utilización flexible de las bandas de 1920-1980 MHz y de 2110-2170 MHz para los servicios de comunicaciones electrónicas en la UE basados en tecnologías inalámbricas avanzadas, como la LTE, así como en otras tecnologías aún más avanzadas. Tal como demuestran los avances del sector, dichas tecnologías permiten cada vez con mayor frecuencia ofrecer 30Mbps a varios usuarios a la vez, facilitando a los consumidores el acceso a la banda ancha de alta velocidad a precios competitivos.

La Comisión está considerando asimismo la aplicación de una medida de seguimiento en relación con el espectro terrenal no emparejado de 2GHz (1900-1920 MHz y 2010-2025 MHz), el cual, pese a que en la actualidad se asigna para su utilización por las redes UMTS, sigue sin emplearse en la UE en su conjunto. Con dicha iniciativa se pretende lograr un uso eficiente de las bandas no emparejadas, algo muy ventajoso desde el punto de vista económico, social y ambiental, considerando aplicaciones alternativas a la banda ancha móvil terrenal y teniendo en cuenta los derechos de uso vigentes. A este respecto, la Comisión ha otorgado un mandato a la CEPT (Conferencia Europea de Administraciones de Correos y de Telecomunicaciones) para que estudie cuáles son las aplicaciones adecuadas y para que desarrolle las condiciones técnicas y los acuerdos de uso compartido apropiados.

Arranca la VI edición del Premio Joven Europeo Carlomagno

Los trabajos para participar en la sexta edición del Premio Joven Europeo Carlomagno podrán ser enviados hasta el 28 de enero de 2013. El Parlamento Europeo y la Fundación Premio Internacional Carlomagno de Aquisgrán invitan a los jóvenes de todos los Estados miembros de la UE a presentar proyectos que promuevan la integración y faciliten la comprensión entre los diferentes pueblos de Europa.



27 Estados miembros de la Unión Europea. El plazo de presentación de los proyectos finaliza el próximo 28 de enero de 2013 y la identidad de los galardonados será anunciada el 7 de mayo del mismo año.

Diferentes premios

Los tres ganadores recibirán premios de 5.000, 3.000 y 2.000 euros, respectivamente, y serán invitados a visitar el Parlamento Europeo (en Bruselas o en Estrasburgo).

Además se invitará a los representantes de los 27 proyectos nacionales seleccionados a un viaje de cuatro días a Aquisgrán, Alemania.

Los ganadores

El premio del año pasado recayó en un proyecto de la juventud griega sobre medios de comunicación "Europe on the ground". El programa checo para estudiantes de Erasmus, "Europa meets School", ganó el segundo premio y el tercero fue para Hungría, por el documental road- movie "Cycle Me Home".

El trabajo documental "De l'autre côté de l'Espagne", de SOAS (School of Oriental and African Studies), fue el seleccionado para representar a España.

Premio Carlo Magno, proceso de selección

El Premio Carlomagno de la Juventud, que cumple ya seis ediciones, está organizado conjuntamente por el Parlamento Europeo y la Fundación Premio Carlomagno y se otorga a proyectos emprendidos por jóvenes de entre 16 y 30 años. Los proyectos ganadores sirven de modelo para los jóvenes europeos, ya que ofrecen ejemplos prácticos de cómo impulsar los intercambios culturales en el continente.

Cada país de la UE convocará un jurado nacional para seleccionar su mejor proyecto. Posteriormente, un jurado europeo hará una selección de entre los 27 proyectos elegidos



Aplicación del premio Sájarov: posiciónese sobre los derechos humanos

Tome posiciones en defensa de los derechos humanos y conozca mejor el premio Sájarov a la Libertad de Conciencia gracias a la nueva aplicación de Facebook del Parlamento Europeo. No solo puede consultar información sobre los ganadores de este año, Jafar Panahi y Nasrin Sotoudeh, sino también sobre los galardonados en ediciones anteriores.

La aplicación es sencilla y le permite llevar a cabo tres posibles acciones. Puede ver cuál en su situación en el mapa del mundo y mostrar su apoyo a los derechos humanos. También informarse sobre los galardonados con el Premio Sájarov y consultar una pequeña biografía suya, así como conocer al resto de personas que han tomado partido por los derechos humanos.

Esta aplicación de Facebook le da la posibilidad de cambiar su foto de portada en Facebook y elegir una de los ganadores del Premio Sájarov de este año o de años anteriores. Como última opción le permite consultar los vídeos de la televisión del Parlamento Europeo relacionados con el Sájarov y estar al día de los últimos tuits sobre el premio. Todo disponible en la sección canal de noticias.

La aplicación se puede compartir en las redes sociales y el mapa puede usarse en páginas web y blogs.

Las "drogas de diseño" cambian el patrón de consumo en Europa

El incremento de las llamadas "drogas de diseño" está cambiando el patrón de consumo de drogas en Europa. Mientras que el consumo de cannabis y cocaína permanece igual, nuevas sustancias psicoactivas son cada vez más populares, especialmente entre la gente joven, de acuerdo con el último informe de la agencia del Observatorio Europeo de las Drogas y la Toxicomanía (EMCDDA). Diputados y expertos debaten sobre las últimas tendencias sobre drogas en Europa.

El cannabis sigue siendo la droga más consumida, seguida de la cocaína, aunque ambas están perdiendo consumidores. El uso de heroína está en declive, pero sigue siendo la droga más mortífera.

Se estima que durante el año pasado el consumo de drogas entre la población europea con edades comprendidas entre los 14 y los 64 años fue: cannabis, 23 millones de personas; cocaína, 4 millones; éxtasis, 2 millones; anfetamina, 2 millones; y opioides con 1,4 millones.

¿Qué son las "drogas de diseño"?



El término "droga de diseño" se aplica a las sustancias psicotrópicas no reguladas destinadas a imitar los efectos de las drogas controladas pero modificando ligeramente su estructura química para esquivar los controles existentes.

El número de tiendas en internet que ofrecen sustancias psicotrópicas o productos que puedan contenerlas está experimentando un continuo aumento. Además cada semana aparece una nueva sustancia en el mercado. Estas drogas están disponibles en la red y por lo general se venden bajo nombres como "alimentos vegetales" o "productos químicos de investigación"

En España, la encuesta nacional de 2010 sobre consumo de drogas entre estudiantes de enseñanza secundaria, de 14 a 18 años, incluyó un módulo especial sobre drogas emergentes. Se estudiaron nuevas sustancias como la Ketamina, el *spice* y las "setas mágicas", entre otras muchas. El 3,5 % de los estudiantes declararon haber tomado a lo largo de la vida una o más de estas drogas

El director del Observatorio Europeo de las Drogas y la Toxicomanía, Wolfgang Götz, indica que el mercado de las drogas es dinámico, innovador y adaptable. "Se necesita de inversiones para combatir el problema", añade.

Estrategia antidroga de la Unión Europea

La estrategia de la Unión Europea se centra en evaluar los riesgos de estas nuevas sustancias y reducir la oferta y la demanda. El sistema de alerta rápida de la Unión Europea notifica las nuevas sustancias para que después puedan ser analizadas y comprobar si poseen propiedades psicoactivas.

Debido a la crisis económica muchos países tienen dificultades para encontrar recursos para hacer frente al problema de las drogas. La nueva estrategia de la Unión Europea para 2013-2020 está en curso y se centra en la reducción de la oferta y la demanda y en mejorar aún más la cooperación internacional y la investigación.

El diputado popular italiano Salvatore Iacolino cree que "la drogadicción debe de considerarse en un contexto más amplio, junto con otras adicciones para enfrentar el problema". Birgit Sippel, diputada socialista alemana opina que "no necesitamos siempre una nueva legislación, debemos coordinar nuestras políticas existentes y centrarnos en la prevención".



Un estudio insta a prestar mayor atención a las competencias de TI y de emprendimiento en los centros educativos

La enseñanza de competencias en materia de tecnologías de la información (TI), emprendimiento y ciudadanía es fundamental para que los jóvenes estén preparados en el mercado de trabajo actual. Sin embargo, por lo general los centros educativos siguen sin prestar la atención debida a estas competencias transversales en comparación con las competencias básicas de lectura y escritura, matemáticas y ciencias, tal como destaca un nuevo informe de la Comisión Europea. El problema se debe en parte a dificultades con la evaluación. Por ejemplo, solo once países europeos (la comunidad flamenca de Bélgica, Bulgaria, Estonia, Irlanda, Francia, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovenia y Finlandia) disponen de procedimientos normalizados para evaluar las competencias en materia de ciudadanía, que tienen por objeto desarrollar el pensamiento crítico y la participación activa en la escuela y la sociedad. Dicha evaluación no existe en absoluto para las competencias en materia de emprendimiento y de TI en ninguno de los treinta y un países que participaron en la encuesta (los veintisiete Estados miembros de la UE, Croacia, Islandia, Noruega y Turquía). El informe subraya también los progresos realizados con respecto a la enseñanza de seis de las ocho competencias clave para el aprendizaje permanente definidas a nivel de la UE en cuanto a conocimientos, capacidades y actitudes.

En palabras de Androulla Vassiliou, Comisaria Europea de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud, *«solo dotando a los niños y a los jóvenes de las competencias necesarias, incluidas las competencias transversales, estaremos seguros de que la Unión Europea dispone de los medios para seguir siendo competitiva y aprovechar las oportunidades de la economía del conocimiento. Este estudio demuestra que hay margen de mejora y, lo que es más importante, muestra qué debemos hacer para crear más oportunidades para nuestros jóvenes. La iniciativa Replantear la Educación, que lanzaré mañana, presentará propuestas concretas en este sentido.»*.

Las competencias transversales se enseñan normalmente como parte de otras asignaturas y los programas de estudios nacionales de la mayoría de los países incluyen las TI, el emprendimiento y la ciudadanía. Sin embargo la situación es desigual: nueve países (Alemania, Países Bajos, Italia, Grecia, Rumanía, Irlanda, Dinamarca, la comunidad flamenca de Bélgica y Croacia) no incluyen explícitamente la educación en materia de emprendimiento en la enseñanza primaria, mientras que las competencias digitales se abordan en todos los países en la escuela primaria, salvo en Croacia.

Sorprendentemente, sigue siendo poco habitual que las competencias digitales se enseñen en las escuelas como parte de las asignaturas de ciencias, matemáticas y lengua. El informe muestra que la inclusión de la



educación en materia de TI, emprendimiento o ciudadanía en las asignaturas fundamentales puede requerir que los centros educativos cambien su modo de enseñar y que se establezcan resultados de aprendizaje y métodos de evaluación adecuados previamente acordados.

El informe facilita datos analíticos a los responsables políticos y apoya el enfoque adoptado en la nueva estrategia de la Comisión Replantear la Educación, que se adoptará mañana. En ella se indican las medidas que deben adoptar los Estados miembros para garantizar que los sistemas de educación y formación proporcionen las competencias requeridas en el lugar de trabajo moderno.

Contexto

En 2006, se definieron a nivel de la UE [ocho competencias clave](#) para el aprendizaje permanente en cuanto a conocimientos, capacidades y actitudes. Dichas competencias son las siguientes: comunicación en la lengua materna; comunicación en lenguas extranjeras; competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; competencia digital; competencias sociales y cívicas; sentido de la iniciativa y emprendimiento; aprender a aprender; conciencia y expresión culturales.

Dichas competencias son fundamentales en una sociedad del conocimiento para responder a las necesidades del mercado de trabajo, la cohesión social y la ciudadanía activa. La idea es garantizar un mayor grado de flexibilidad y adaptabilidad, satisfacción y motivación. El informe señala los progresos realizados con respecto a la enseñanza de esas competencias y propone medidas para garantizar que los proveedores de educación y formación respondan a las demandas cambiantes de competencias. En el informe no se abordaron las competencias Aprender a aprender y Conciencia y expresión culturales.

El informe recopila información de siete informes recientes de la red Eurídice y abarca la enseñanza general obligatoria y secundaria en los treinta y un países cubiertos por el informe. El año de referencia es 2011/12.

Eurídice

El informe ha sido elaborado para la Comisión por la red Eurídice, compuesta por treinta y ocho unidades nacionales ubicadas en treinta y cuatro países (los Estados miembros de la UE, Croacia, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Serbia, Suiza y Turquía). Eurídice está coordinada y gestionada por la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural de la UE.

Más información

El informe completo está disponible en inglés [aquí](#) y los puntos más destacados (en inglés), [aquí](#).

Comisión Europea: [Educación y Formación](#).



Personalidades europeas instan a los dirigentes de la UE a respaldar Erasmus

Más de cien personalidades europeas de los mundos de la educación, el arte, la literatura, la economía, la filosofía y el deporte han firmado una carta abierta a los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE en apoyo de Erasmus, el amenazado programa de intercambio de estudiantes universitarios. Hay signatarios de todos los Estados miembros de la UE, como el director de cine español Pedro Almodóvar, el presidente del FC Barcelona Sandro Rosell, el profesor Christopher Pissarides, premio Nobel, y varios campeones olímpicos, que se hacen eco de la preocupación de los estudiantes por el sistema y por que se reduzca drásticamente la concesión de becas por causa de las disputas sobre los presupuestos de la UE para 2012 y 2013. El programa ya cuenta este año con noventa millones de euros menos, y se teme que la situación empeore en 2013. A lo largo de los últimos veinticinco años, Erasmus ha hecho posible que casi tres millones de jóvenes europeos estudiaran en otro país. Últimamente, también ha financiado períodos de prácticas en empresas de otros países. Toda una generación ha aprendido lo que significa vivir y trabajar con personas de otras culturas y ha podido desarrollar las capacidades y la versatilidad necesarias para adaptarse al actual mercado de trabajo.

La carta señala que si los presupuestos de la UE para 2012 y 2013 no son suficientes para mantener los compromisos adquiridos con los estudiantes, «miles de ellos podrían perderse una experiencia que les puede cambiar la vida». Esta amenaza al programa no puede llegar en peor momento para los jóvenes europeos. Desde que comenzó la crisis, el desempleo entre los jóvenes de 15 a 24 años ha aumentado en un 50 %; actualmente, uno de cada cinco jóvenes europeos —más de cinco millones— está sin trabajo. La carta pide que la inversión en educación y formación constituya el núcleo de la respuesta de Europa a la crisis, y señala los planes de la Comisión de aumentar las oportunidades para que los jóvenes mejoren sus capacidades y sus posibilidades de empleo con el nuevo programa «[Erasmus para todos](#)», que comenzará en 2014.

La carta concluye que «Erasmus para todos» tendrá un coste inferior al 2 % del presupuesto de la UE y, en las próximas semanas, ustedes, los Jefes de Gobierno de la UE, tendrán una oportunidad única en la vida de dar su aprobación al nuevo programa y a los recursos que precisa. Nuestros jóvenes se lo merecen. Nuestro futuro depende de ello.

Androulla Vassiliou, Comisaria Europea de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud, se congratula por la publicación de la carta. *"El programa Erasmus lleva veinticinco años cambiando vidas y abriendo mentes. Ojalá siga siendo así. Los jóvenes han tenido que soportar lo más arduo de la crisis y necesitan nuestra ayuda ahora más que nunca. Estoy orgullosa y emocionada de que tantas personas de tan distintas procedencias hayan declarado su apoyo a Erasmus».*

[Carta del productor de cine español Pedro Almodóvar.](#)



REUNIONES DEL CONSEJO DE LA UE

Reuniones del Consejo en el mes de Noviembre:

Educación, Juventud, Cultura y Deportes. Bruselas, 26 y 27 de noviembre de 2012

Conclusiones en español:

<http://www20.gencat.cat/docs/msi-cultura/Relacions%20Internacionals/Noticies/Documents/Arxiu/Nota%20Consejo%20de%20Ministros%20de%20Educaci%C3%B3n,%2026%20y%2027%20de%20noviembre.doc>

Comunicado de prensa oficial:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/educ/133836.pdf



CONVOCATORIAS

INVERTIR EN LAS PERSONAS

Ayuda a la cultura como vector de democracia y crecimiento económico Convocatoria de propuestas restringida

Fecha límite: 18 de diciembre de 2012

Más info.: [enlace](#) [Ficha resumen](#)

Séptimo Programa Marco

Convocatoria de propuestas para el Programa de Trabajo «Ideas» 2013 del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración.

Convocatoria: ERC Consolidator Grant

Fecha límite: 21 de febrero de 2013

Más info.: [enlace](#) [Ficha resumen](#)

ACUERDO CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL 2015

Programa temático para el medio ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales, incluida la energía. Convocatoria de propuestas restringida para la redacción del Acuerdo Global Cambio Climático 2015. Referencia: EuropeAid/133686/C/ACT/MULTI.

Fecha límite para la presentación de los documentos de síntesis: 22 de diciembre de 2012

Más info.: [enlace](#) [Ficha resumen](#)

Red Transeuropea de Transporte (RTE-T).

Convocatoria de propuestas de 2012 conforme al programa anual de trabajo de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) con vistas a la concesión de subvenciones para el período 2007-2013 [Decisión de la Comisión C(2012) 1579, modificada por la Decisión de la Comisión C(2012) 6902 y por la Decisión de la Comisión C(2012) 8510].

Fecha límite: 28 de febrero de 2013.

Más info: [enlace](#) [Ficha resumen](#)



Red Transeuropea de Transporte (RTE-T).

Convocatorias de propuestas de 2012 conforme al programa plurianual de trabajo de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) con vistas a la concesión de subvenciones para el período 2007-2013 [Decisión de la Comisión C(2012) 1574, modificada por la Decisión de la Comisión C(2012) 8508].

Fecha límite: 28 de febrero de 2013.

Más info: [enlace](#) [Ficha resumen](#)

PROGRESS.

Programa específico Progress. Sección 5: Igualdad de género. Apoyo a actividades nacionales dirigidas a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en particular en lo referente a los procesos de decisión. Convocatoria restringida de propuestas JUST/2012/PROG/AG/GE.

Fecha límite: 9 de enero de 2013.

Más info: [enlace](#) [Ficha resumen](#)